



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
50927795
Publicidad N° 2025-4590786
15/07/2025 11:42:09

**REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
REGISTRO DE PREDIOS
CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO**

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

I. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Sobre el Inmueble: TERRENO.

Ubicación: FRENTE A LA AV LA MOLINA - LOTE 13-14, URBANIZACION CLUB CAMPESTRE LAS LAGUNAS DE LA MOLINA -III ETAPA.

Distrito de: LA MOLINA, Provincia de: LIMA, Departamento de: LIMA.

Las inscripciones corren inscritas en la Partida Electrónica N° 13885351.

Antecedentes: Ninguno.

N° de Imágenes Electrónicas, posteriores a la Ficha o Tomo: ***3 (TRES).

II.- EL TITULAR DOMINIAL REGISTRAL

N° Propietario (s)

1 AD DESARROLLO INMOBILIARIO 1 S.A.C.

III.- GRAVÁMENES Y CARGAS INSCRITOS VIGENTES

HIPOTECA: Registrado en el asiento D00002 de la P.E N°13885351.

IV.- ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS

Ninguno.

V.- TÍTULOS PENDIENTES

Ninguno.

VI. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS

NINGUNO.

VII. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO

Partida N° 13885351, Asiento(s) N° TODAS;

N° de Fojas del Certificado : 5

Derechos Pagados: 2025-99999-1016474 S/ 86.10

Tasa Registral del Servicio: S/ 86.10

Verificado y expedido por DE LA CRUZ ALVAREZ, ESTHER CONCEPCION, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA a las 11:18:07 am horas del día de 17 de julio del año 2025

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRAL ACREMITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

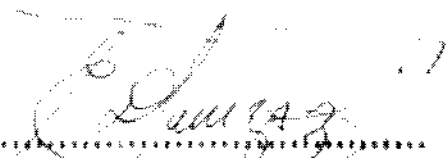
LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación
50927795
Publicidad N° 2025-4590786
15/07/2025 11:42:09


ESTHER CONCEPCION DE LA CRUZ ALVAREZ
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteralfaces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Partida Nro 13885351 - Página N° 1

Código de Verificación
50927795
Publicidad N° 2025-4590786
15/07/2025 11:42:09

 sunarp Superintendencia Nacional de los Registros Públicos	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 13885351 INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS AVENIDA LA MOLINA - LOTE 13-14 URBANIZACIÓN CLUB CAMPESTRE LAS LAGUNAS DE LA MOLINA III ETAPA LA MOLINA
--	---

REGISTRO DE PREDIOS.

PARTIDA DE INDEPENDIZACIÓN – POR ACUMULACIÓN

A 00001 - ANTECEDENTE DOMINIAL.

Acumulado de las partidas N° 13235263 y N° 13248047.- Lima, 05 de Junio de 2017.-

B 00001 - DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE.

DESCRIPCIÓN:

ÁREAS: 1,666.67 m2

LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS :

Por el Frente: Colinda con la Av. La Molina (antes Jr. Mástil), con una línea recta de 38.50 ml.

Por la Derecha: Colinda con Lote 12, con una línea recta de 43.30 ml.

Por la Izquierda: Colinda con Lote 15, con una línea recta de 43.30 ml.

Por el Fondo: Colinda con Pasaje La Bitácora, con una línea recta de 38.48 ml.

Lima, 05 de Junio de 2017.-

C 00001 - TÍTULOS DE DOMINIO.

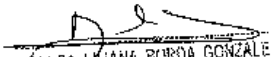
La Acumulación se hace en virtud del pedido formulado por su propietaria la sociedad conyugal conformada por **RAÚL GONZALO BELLATIN GALDOS**, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 10318844 y **MONICA MARIA GOMEZ DE LA TORRE DE BELLATIN** identificada con Documento Nacional de Identidad N° 10318843.- *Así consta del Documento Privado de Acumulación con certificación de firmas el 24/04/2017, ante Notario de Lima, Santos Alejandro Collantes Becerra y planos presentados.-* **Presentación y Derechos:** El título fue presentado el 25/04/2017 a las 11:12:39 AM horas, bajo el N° 2017-00858285 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 158.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00013452-136.-LIMA, 05 de Junio de 2017.

D 00001 - GRAVÁMENES Y CARGAS.

Anteriores a la independización y de menos de treinta años de antigüedad: NINGUNA.- Lima, 05 de Junio de 2017.-

F 00001 - OTROS.

Asiento relativo a los actos inscribibles en el Registro de Predios, que por su naturaleza no corresponda extenderse en los demás rubros: NINGUNA.- Lima, 05 de Junio de 2017.-


BLANCA MARIANA BORDA GONZALES
Registrador Público
Zona Registral N° IX Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA

Partida Nro 13885351 - Página N° 2

Código de Verificación
50927795
Publicidad N° 2025-4590786
15/07/2025 11:42:09

	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 13885351
	INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE 13-14 AVENIDA LA MOLINA URBANIZACIÓN CLUB CAMPESTRE LAS LAGUNAS DE LA MOLINA III ETAPA DISTRITO DE LA MOLINA

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: TITULOS DE DOMINIO
C00002

TRANSFERENCIA DE INMUEBLE:

AD DESARROLLO INMOBILIARIO 1 S.A.C., inscrito en la partida N° 15689906 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha adquirido la propiedad del inmueble inscrito en la presente partida, valorizado en US\$ 1'666,670.00 dólares americanos, en mérito al aporte a la asociación en participación efectuado por la sociedad conyugal conformada por Raúl Gonzalo Bellatín Galdós y Mónica María Gómez De La Torre de Bellatín. Así consta en la Escritura Pública de fecha 13/11/2024 otorgada ante Notario de Lima Ricardo Fernandini Barreda. El título fue presentado el 11/12/2024 a las 09:21:03 AM horas, bajo el N° 2024-03573124 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 10,300.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00023432-01 01344949-01.-LIMA, 23 de enero de 2025. Presentación electrónica.


DORIS A. VALVERDE VARA CADILLO
Registrador Público
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
Oficina Registral de LIMA
Partida Nro 13885351 - Página N° 3

Código de Verificación
50927795
Publicidad N° 2025-4590786
15/07/2025 11:42:09

	ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 13885351
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS LOTE 13-14 AVENIDA LA MOLINA URBANIZACIÓN CLUB CAMPESTRE LAS LAGUNAS DE LA MOLINA III ETAPA LA MOLINA	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D00002

HIPOTECA:

AD Desarrollo Inmobiliario 1 S.A.C. inscrito en la partida N° 15689906 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha constituido hipoteca sobre el inmueble inscrito en la presente partida a favor de la sociedad conyugal conformada por **RAUL GONZALO BELLATIN GALDOS** y **MONICA MARIA GOMEZ DE LA TORRE DE BELLATIN**, hasta por la suma de **US\$ 1'666,670.00 dólares americanos**, en garantía de las obligaciones que se señalan en el título que se archiva. Así consta en la Escritura Pública de fecha 13/11/2024 otorgada ante el Notario de Lima Ricardo Fernandini Barreda. El título fue presentado el 11/12/2024 a las 09:21:03 AM horas, bajo el N° 2024-03573124 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 10,300.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00023432-01 01344949-01.-LIMA, 23 de enero de 2025. Presentación electrónica.


DORIS A. VALVERDE VARA CADILLO
Registrador Público
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP